



Parral, 16 Oct 2015

DECRETO EXENTO N° 10.419/

VISTOS:

- 1) **El D.F.L. N° 1-3063** de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) **La Ley N° 19.886** sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 3) Las facultades que me confiere la **Ley N°18.695** de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 4) **El Decreto Alcaldicio N° 2.405** de fecha 19 de Diciembre de 2014, que aprueba presupuesto del Departamento de Salud, para el año 2015 y sus modificaciones posteriores.
- 5) **El Decreto Exento N° 6.071** de fecha 14 de Diciembre de 2012, que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por orden de la Sra. Alcaldesa", documentación interna del Municipio, entre ellos los Decretos Exentos.
- 6) **El Decreto Exento N° 10.109**, de fecha 07 de Octubre de 2015 que designa como Secretaria Municipal Subrogante a doña María Inés Soto Cerda.
- 7) Las Bases Administrativas, Anexos y demás antecedentes, de la Licitación Pública, denominada "**Insumos para Implementación Dental.**", ID 1754-35-LE15.
- 8) **La Solicitud de Compra N° 412**, de Maribel Concha Morales Encargada Programa Odontológico.

CONSIDERANDO:

Que, existe la necesidad de adquirir insumos para implementación Dental del Departamento de Salud Municipal.

D E C R E T O:

1.- APRUEBESE, Las Bases Administrativas, Bases Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública denominada "Insumos para Implementación Dental", ID 1754-35-LE15.

2.- DESÍGNESE, como miembros de la comisión evaluadora para la licitación antes mencionada a los siguientes funcionarios:

Nombre del Funcionario	N° de RUT	Cargo
MARIBEL CONCHA MORALES	15.826.334-3	Encargada Programa Odontológico
PATRICIO ESPINOZA ACUÑA	12.360.279-K	Encargado Adquisiciones





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Salud Municipal



3.- IMPUTASE, el gasto que representa el presente decreto a los Ítems 215-22-04-013, 215-29-05-999 y/o 215-22-04-999, del presupuesto del Departamento de Salud Municipal, año 2015 y sus modificaciones posteriores.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-

“Por orden de la señora alcaldesa”



[Firma]
MARIA INES SOTO CERDA
Secretaria Municipal (S)



[Firma]
IVAN DAMINO HERNANDEZ
Administrador Municipal

[Firma]
IDH/MISC/DMT/mlg

DISTRIBUCION:

- 1.- Oficina de partes;
- 2.- Archivo Departamento de Salud;
- 3.- Archivo Adquisiciones

